



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Tercer período de sesiones

Nueva York, 10 a 21 de mayo de 2004

Tema 4 del programa provisional*

Ámbitos del mandato

Reseña de las novedades

Nota de la secretaría**

Resumen

En la presente nota se proporciona una reseña de las novedades registradas en relación con los ámbitos del mandato del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas desde su segundo período de sesiones, tal como figuran en los aportes del sistema de las Naciones Unidas, y de las actividades de los miembros del Foro Permanente y su secretaría.

* E/C.19/2004/1.

** Este documento se ha presentado con retraso a fin de incluir en él la información más reciente.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Panorama general de las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas	4
A. Contribuciones de diferentes organismos	4
B. Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas	4
C. Consentimiento libre, previo e informado	5
III. Actividades de los miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	5
IV. Fondo Fiduciario en apoyo del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	8
V. Seguimiento de las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas por parte de la secretaría	9
A. El Foro Mundial sobre los Pueblos Indígenas y la Sociedad de la Información, un acto celebrado paralelamente a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	9
B. Seminario sobre recopilación y desglose de datos	10
C. Concurso de logotipos y campaña de información dirigida a la juventud indígena	10
D. Invitaciones a las comisiones regionales y a la secretaría de la Organización Mundial del Comercio	11
E. Grupo de alto nivel sobre la participación de la sociedad civil	11
F. Métodos de trabajo del Foro Permanente con el sistema de las Naciones Unidas	12
VI. Otras actividades de la secretaría en apoyo del mandato del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	12
A. Comité de Alto Nivel sobre Programas y Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	12
B. Programa de becas para indígenas	13
C. Aceptación inicial del primer grupo de pasantes	13
D. Contribución a informes, declaraciones y actividades de promoción	14
E. Evaluación del segundo período de sesiones del Foro Permanente	14

I. Introducción

1. El sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales, gobiernos, organizaciones de pueblos indígenas, otras organizaciones no gubernamentales, miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y la secretaría de este organismo han realizado diversas actividades pertinentes para los pueblos indígenas desde que finalizó el segundo período de sesiones del Foro. En octubre de 2003, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales invitó a presentar contribuciones por escrito al Foro Permanente en su tercer período de sesiones. En particular, se alentó al sistema de las Naciones Unidas a organizar sus contribuciones de acuerdo con las siguientes pautas: a) respuesta a las recomendaciones dirigidas exclusivamente al organismo, fondo, programa o departamento en particular en relación con uno o más temas del mandato del Foro Permanente; b) respuesta a las recomendaciones dirigidas a uno o más organismos o al sistema de las Naciones Unidas en general en relación con uno o más temas del mandato del Foro Permanente; c) otros datos pertinentes en materia de políticas, programas, asignaciones presupuestarias o actividades recientes relacionadas con cuestiones indígenas dentro del organismo, fondo, programa o departamento; d) información y sugerencias relacionadas con el tema especial del tercer período de sesiones, “Las mujeres indígenas”; e) nombre del coordinador sobre cuestiones indígenas del organismo, fondo, programa o departamento, e información para comunicarse con él; f) lista de conferencias y otras reuniones relacionadas con cuestiones indígenas organizadas para 2004 y 2005 en el organismo.

2. Hasta el 5 de marzo de 2004, se habían recibido contribuciones escritas del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Departamento de Información Pública, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), como también de los Gobiernos del Canadá, Colombia, la Federación de Rusia, Finlandia, Noruega y Nueva Zelanda, y de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas en el Consejo Económico y Social, a saber, la American Psychological Association, la Asian Indigenous and Tribal Peoples Network, Franciscans, el Gran Consejo de los Crees y el Netherlands Centre for Indigenous Peoples. Estas contribuciones escritas figuran en los documentos E/C.19/2004/4 y sus adiciones 1 a 5, E/C.19/2004/5 y sus adiciones 1 a 12, E/C.19/2004/6 y sus adiciones 1 a 3, E/C.19/2004/8 y E/C.19/2004/9.

3. En la presente nota se proporciona un panorama general de las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas y una reseña de las principales actividades de los miembros del Foro Permanente y su secretaría dirigidas a promover la aplicación del mandato del Foro. A lo largo de este texto, las conclusiones y las recomendaciones figuran en **negrita**.

II. Panorama general de las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas

A. Contribuciones de diferentes organismos

4. La mayor parte de las contribuciones escritas enviadas por organismos del sistema de las Naciones Unidas se presentó en el formato sugerido por la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas mencionado en el párrafo 1 *supra*, **con lo que se mostraba más claramente lo que respondía a las recomendaciones del Foro. En general, las respuestas demuestran una mejora de la calidad de los informes presentados por los organismos del sistema de las Naciones Unidas y un compromiso más sustantivo de éstos con el Foro Permanente, aunque resta mucho por hacer.**

5. Desde el fin del segundo período de sesiones hasta la actualidad, los siguientes organismos del sistema de las Naciones Unidas invitaron al Foro Permanente a participar en reuniones pertinentes: la OMPI (tres invitaciones), el ACNUDH (tres invitaciones), la FAO y el FIDA, la UNESCO (dos invitaciones) y la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (tres invitaciones). **Estas invitaciones indican que ha comenzado a dar frutos la recomendación del Foro, que el Consejo Económico y Social hizo suya en su decisión 2003/302 de 25 de julio de 2003, de acuerdo con la cual la representación del Foro en diversas reuniones importantes en relación con su mandato que se celebran a lo largo del año es uno de sus métodos de trabajo y todos los órganos subsidiarios del Consejo deberían acoger al Foro y a sus miembros invitándolos a asistir a todas las reuniones, conferencias y seminarios pertinentes.**

6. En respuesta a la recomendación del Foro de que se establecieran políticas sobre los pueblos indígenas, y se designaran coordinadores para abordar las cuestiones indígenas, que figura en el párrafo 121 del informe de su segundo período de sesiones¹, el Banco Interamericano de Desarrollo está examinando la posibilidad de elaborar una política específica para los indígenas y el UNICEF está preparando un documento regional para América Latina. El Banco Asiático de Desarrollo posee una política sobre los indígenas elaborada en 1998. Once entidades del sistema de las Naciones Unidas presentaron el nombre de su coordinador sobre cuestiones indígenas (el ACNUDH, el BAsD, la CEPAL, el Departamento de Información Pública, la FAO, el FIDA, la OMPI, el ONU-Hábitat, la UNESCO, el UNICEF y el UNITAR).

7. La mayoría de las respuestas también incluía elementos sobre el tema especial del tercer período de sesiones, las mujeres indígenas, y hay una nota de la secretaría del Foro Permanente sobre este tema, en el documento E/C.19/2004/7. La información proporcionada por los organismos sobre reuniones pertinentes para el Foro Permanente que se celebrarán dentro del sistema de las Naciones Unidas figura en el sitio del Foro en la web, www.un.org/esa/socdev/pfii.

B. Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas

8. El Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas se reunió en Ginebra en septiembre de 2003, convocado por la OMPI, y en la comunicación presentada por escrito por la OMPI al tercer período de sesiones del Foro

(E/C.19/2004/5/Add.2) figura un informe sobre esa reunión. La reunión de 2004 del Grupo de Apoyo Interinstitucional será convocada por el PNUD.

C. Consentimiento libre, previo e informado

9. En respuesta a la importancia asignada por el Foro Permanente al principio del consentimiento libre, previo e informado, reflejada en diversos párrafos del informe sobre el segundo período de sesiones, el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas examinó el asunto, mientras que el PNUD se brindó para coordinar la preparación de un documento que abarcara las opiniones y experiencia del sistema de las Naciones Unidas. **Dada la envergadura de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas que se recoge en el presente informe, incluida la aportación por el PNUD de parte de su contribución al Fondo Fiduciario para una actividad en esta esfera, se prevé que se adoptarán nuevas medidas tras el asesoramiento del Foro Permanente en su tercer período de sesiones.**

III. Actividades de los miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

10. La siguiente información es una reseña de las actividades realizadas por los miembros desde el último período de sesiones del Foro Permanente y no un recuento exhaustivo de las actividades que se han llevado a cabo.

11. En junio de 2003 el Sr. Parshuram Tamang participó en el Seminario intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore, auspiciado por la OMPI y celebrado en Isfahan (República Islámica del Irán).

12. En julio de 2003 el Sr. Ole Henrik Magga, Presidente, asistió al período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en Ginebra en el contexto del examen del informe del segundo período de sesiones del Foro Permanente y a la reunión del Consejo con los presidentes de sus comisiones orgánicas. El Consejo Económico y Social tomó nota por consenso del informe sobre el segundo período de sesiones y se aprobaron los proyectos de decisión propuestos por el Foro, dos con enmiendas (véanse las decisiones 2003/301 y 2003/306 del Consejo Económico y Social).

13. Habida cuenta de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social dedicada al desarrollo rural, la secretaría del Foro Permanente coordinó las aportaciones de los miembros del Foro Permanente y las remitió a la Mesa del Consejo, lo que motivó que las referencias a los pueblos indígenas se incluyeran en el documento final aprobado por el Consejo.

14. En julio el Sr. Magga también se dirigió al Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas en relación con las recomendaciones en materia de derechos humanos formuladas en el segundo período de sesiones y la futura colaboración entre el Foro Permanente y el Grupo de Trabajo y el Relator Especial. Otros miembros que participaron en la labor del Grupo de Trabajo fueron el Sr. Wilton Littlechild y el Sr. Ayitegan Kouevi. El Sr. Kouevi también asistió a los debates preliminares del Banco Mundial relativos a su reciente iniciativa, el Fondo de donaciones para los pueblos indígenas. Durante su estancia en Ginebra los miembros de la secretaría del

Foro Permanente se reunieron con funcionarios del Centro de Documentación de los Pueblos Indígenas, el Consejo Mundial de Iglesias y delegaciones de organizaciones indígenas, y organizaron una reunión de información para el grupo oficioso del Grupo de Trabajo para tratar acontecimientos relacionados con el Foro Permanente.

15. En el verano de 2003 el Presidente hizo muchas otras exposiciones en distintas conferencias, entre las que se cuentan las siguientes: una conferencia de iglesias europeas celebrada en Trondheim (Noruega); una conferencia en ocasión del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas celebrada en Estocolmo; una conferencia de la UNESCO sobre patrimonio cultural celebrada en Roros (Noruega); la inauguración del Centro de Información sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en Guovdageaidnu (Noruega); y la Asamblea anual de la Organización Juvenil Saami “Davvi Nuorra” celebrada en Tana (Noruega).

16. En junio y julio de 2003 la Sra. Njuma Ekundanayo sostuvo contactos en Norteamérica en relación con la situación de los pueblos indígenas en África. De julio a diciembre de 2003 la Sra. Ekundanayo realizó diversas actividades a nivel nacional en la República Democrática del Congo con departamentos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, investigadores profesionales, los medios de difusión, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y el PNUD.

17. También en septiembre el Presidente, Sr. Magga, el Sr. Littlechild, la Sra. Trask, el Sr. Lord y el Sr. Boitchenko asistieron al Grupo de Trabajo sobre el proyecto de declaración. El Sr. Magga también participó en la conferencia y reuniones de alto nivel del Departamento de Información Pública y organizaciones no gubernamentales para examinar el tema del tercer período de sesiones, que se celebraría en Nueva York. El Sr. Kouevi participó en el Seminario técnico sobre pueblos indígenas y normas de desarrollo auspiciado por la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales. El Sr. Jacanamijoy y el Sr. Tamang participaron en el XII Congreso Forestal Mundial y en el Foro de los Pueblos Indígenas sobre los Bosques, celebrados en Quebec (Canadá) del 21 al 28 de septiembre.

18. El 19 de septiembre de 2003 el Sr. Littlechild y la Sra. Nicolaisen participaron en el debate extraordinario del Comité sobre los Derechos del Niño dedicado al tema de los derechos de los niños indígenas. Ambos miembros y el Sr. Magga también aprovecharon la ocasión para celebrar una reunión de alto nivel con la OMPI para examinar nuevas posibilidades de colaboración. La Sra. Trask asistió a la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Cancún (México). El Sr. Kouevi participó en la reunión del comité preparatorio del Fondo de donaciones del Banco Mundial para los pueblos indígenas.

19. En octubre de 2003 el Sr. Tamang y el Sr. Jacanamijoy viajaron al Canadá para participar en el XII Congreso Forestal Mundial y en el Foro de los Pueblos Indígenas sobre los Bosques. Más avanzado el mes, el Sr. Jacanamijoy, la Sra. Lux de Coti y el Sr. Turpo participaron en el Encuentro Internacional de Resistencia y Solidaridad de los Pueblos Indígenas y Campesinos celebrado en Caracas (Venezuela). El Sr. Magga participó en la conferencia del Consejo de Europa celebrada en ocasión del quinto aniversario del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales. Además el Sr. Magga pronunció un discurso en una reunión de miembros de la Junta Común de Inspección celebrada en París sobre el tema del logro de la educación primaria universal. También habló ante la UNESCO en esa ciudad sobre el tema de los pueblos indígenas y el derecho a la educación. A mediados de octubre

el Sr. Kouevi participó en un seminario facilitado por Taymanut y celebrado en Rabat (Marruecos) sobre el Convenio 169 de la OIT.

20. El Sr. Magga y la Sra. Trask participaron en el período de sesiones de 2003 del Centro Internacional de Capacitación para Pueblos Indígenas, celebrado en Nuuk (Groenlandia) del 24 de noviembre al 8 de diciembre. También en diciembre, el Sr. Magga, el Sr. Tamang y el Sr. Kouevi participaron en consultas con la FAO y el FIDA en Roma. El Sr. Littlechild participó en el Seminario de expertos sobre los pueblos indígenas y la administración de justicia organizado por la Oficina del ACNUDH en cooperación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, celebrado en Madrid del 12 al 14 de noviembre. También participó en el Seminario de expertos sobre tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre Estados y pueblos indígenas, celebrado en Ginebra del 15 al 17 de diciembre.

21. Por invitación de la UNESCO, la Sra. Otilia Lux de Coti y el Sr. Fortunato Turpo participaron en la conferencia celebrada en la República Dominicana, del 3 al 6 de noviembre de 2003, sobre los medios de difusión, el pluralismo y las culturas en peligro. Allí ofrecieron perspectivas y aportaciones indígenas en nombre del Foro. El Sr. Kouevi participó en el 34º período de sesiones de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, celebrado en Banjul (Gambia), del 6 al 20 de noviembre. El Sr. Turpo participó en la Reunión de 2003 de los comités indígenas de los altos Andes, organizada por Yachay Wasi y celebrada en el Cuzco (Perú), del 5 al 9 de noviembre.

22. La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el PNUD han procurado propiciar la participación del Foro Permanente en sus trabajos y han invitado a los miembros del Foro a que participen en las reuniones pertinentes, incluidas la reunión sobre el apartado j) del artículo 8 celebrada en Montreal en el mes de diciembre, la séptima reunión de la Conferencia de las Partes celebrada en Malasia en febrero de 2004 y una reunión regional del PNUD celebrada en Tailandia. El Sr. Turpo asistió a la Tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el apartado j) del artículo 8 y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Montreal en diciembre de 2003, y el Sr. Tamang asistió a la reunión conexas de la Conferencia de las Partes celebrada en Malasia en febrero de 2004.

23. El Foro Mundial sobre los Pueblos Indígenas y la Sociedad de la Información, facilitado por el Foro Permanente, se celebró del 8 al 11 de diciembre de 2003. El Sr. Matías Alonso, en su condición de experto independiente, preparó un documento sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y la Mesa del Foro Permanente fue la facilitadora en la reunión.

24. En enero de 2004 el Sr. Magga participó en una conferencia de expertos en preparación del tercer período de sesiones del Foro Permanente, auspiciada por la Mainyoto Pastoralists Integrated Development Organization (MPIDO). También en el mes de enero la Sra. Nicolaisen, la Sra. Strogalschikova y el Sr. Tamang participaron en el Seminario sobre recopilación y desglose de datos relativos a los pueblos indígenas, que se celebró en Nueva York.

25. En marzo de 2004, la Sra. Nicolaisen pronunció un discurso ante el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore, en su sexto período de sesiones celebrado en Ginebra. También en marzo el Sr. Turpo convino en participar en un simposio sobre

los pueblos indígenas en los foros internacionales, auspiciado por la Universidad de Michigan (Estados Unidos), y el Sr. Kouevi participó en una conferencia sobre el desarrollo sostenible auspiciada por la Asamblea Nacional de Gales.

26. A lo largo del período que abarca el informe la secretaria del Foro Permanente prestó apoyo financiero para sufragar los gastos de viaje de los miembros del Foro Permanente a distintas reuniones de importancia para el mandato del Foro. La Secretaría ha recibido informes sobre las actividades realizadas del Presidente Sr. Magga, la Sra. Njuma Ekundanayo, el Sr. Jacanamijoy, el Sr. Kouevi, el Sr. Tamang, el Sr. Turpo, el Sr. Matias y la Sra. Trask.

27. **La participación de los miembros del Foro Permanente en este extenso itinerario ha contribuido a promover los ámbitos del mandato del Foro relativos al desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos** mediante: a) la facilitación al Consejo de asesoramiento y recomendaciones de expertos sobre las cuestiones indígenas; b) la creación de conciencia y la promoción de la integración y coordinación de las actividades relacionadas con las cuestiones indígenas en el marco del sistema de las Naciones Unidas; y c) la preparación y difusión de información sobre las cuestiones indígenas.

IV. Fondo Fiduciario en apoyo del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

28. La Asamblea General, en su resolución 57/191 de 18 de diciembre de 2002, relativa al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, pidió al Secretario General que, entre otras cosas, estableciera un fondo voluntario para el Foro con cargo al cual se financiara la puesta en práctica de las recomendaciones del Foro. En respuesta a dicha petición, el Secretario General creó el Fondo Fiduciario en apoyo del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en julio de 2003. Tal como se expone en el apartado b) del párrafo 1 de la resolución 57/191, las contribuciones voluntarias se utilizarán para financiar la puesta en práctica de las recomendaciones que haga el Foro por conducto del Consejo Económico y Social, en consonancia con el apartado a) del párrafo 2 de la resolución 2000/22 del Consejo, de 28 de julio de 2000, así como las actividades de financiación que lleve a cabo el Foro en el marco de su mandato establecido en los apartados b) y c) del párrafo 2 de dicha resolución.

29. El 25 de julio el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales dirigió una nota a todos los gobiernos por la que solicitaba contribuciones al Fondo Fiduciario.

30. El Fondo Fiduciario empezó a funcionar en febrero de 2004 con aproximadamente 163.500 dólares disponibles con fines de programación, gracias a las aportaciones realizadas por Chipre, Dinamarca y el PNUD. Se recibió además una promesa de contribución del Banco Mundial. Hasta la fecha el Fondo ha prestado un importante apoyo financiero para que los miembros asistieran a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, un grupo de expertos sobre mujeres indígenas organizado dentro del marco del 48º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Comité Intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore de la OMPI y la Consulta Regional del Pacífico sobre el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. El objetivo de la asistencia a estas

reuniones es promover las recomendaciones del Foro Permanente, dar a conocer y promover la integración de las cuestiones indígenas en el sistema de las Naciones Unidas y difundir información sobre dichas cuestiones.

V. Seguimiento de las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas por parte de la secretaría

A. El Foro Mundial sobre los Pueblos Indígenas y la Sociedad de la Información, un acto celebrado paralelamente a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

31. El Foro Permanente recomendaba en el párrafo 40 de su informe la organización de una conferencia mundial sobre los pueblos indígenas y la sociedad de la información con motivo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (10 a 12 de diciembre de 2003), en estrecha colaboración con los gobiernos y organizaciones no gubernamentales interesados². En septiembre de 2003, tras la celebración de reuniones en Ginebra con Estados donantes, entre los que se encontraban el Canadá (representado por el Portal de los Pueblos Aborígenes del Canadá), Noruega y Suiza (representados por la secretaría de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información), el Foro Permanente convino en facilitar la celebración de un Foro Mundial sobre los Pueblos Indígenas y la Sociedad de la Información, como acto oficial paralelo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El Foro Permanente, en consulta con los donantes, decidió celebrar el Foro Mundial del 8 al 11 de diciembre en Ginebra y hacer uso del mandato del Foro Permanente para dotar a los procedimientos de una estructura y un marco. El Foro Permanente acordó asimismo que su Mesa desempeñara las funciones de Mesa del Foro Mundial para facilitar la labor de la reunión.

32. La secretaría del Foro Permanente, el Portal de los Pueblos Aborígenes del Canadá y la secretaría de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información facilitaron la organización del Foro Mundial con la colaboración del Centro de Documentación, de Investigación y de Información de los Pueblos Indígenas, que convino en proporcionar una secretaría técnica para la reunión.

33. El Foro Mundial sobre los Pueblos Indígenas y la Sociedad de la Información fue uno de los principales actos oficiales paralelos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Al Foro Mundial asistieron representantes de 6 Estados Miembros, un total de 18 departamentos gubernamentales, 9 órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, 12 participantes del sector privado y 90 organizaciones indígenas y no gubernamentales; asistió al Foro un total de 286 personas. El Foro Mundial analizó tanto las ventajas potenciales de la participación plena y eficaz de los pueblos indígenas en la sociedad de la información como los factores que la obstaculizaban. Este análisis quedó reflejado en la declaración y el programa de trabajo, dirigidos a impulsar la conectividad entre los pueblos indígenas en relación con la Cumbre que se celebrará en Túnez en 2005.

34. Entre los obstáculos señalados se encuentran la falta de una infraestructura básica a nivel de la comunidad, el acceso limitado a la tecnología moderna y la necesidad urgente de fomentar la capacidad teniendo en cuenta el género y la edad. Entre las ventajas potenciales cabe señalar el acceso a los nuevos mercados, el aumento de

los contactos entre indígenas (tanto a nivel regional como a nivel internacional), la promoción de nuevas estrategias para revitalizar y transmitir la cultura y las lenguas y la oportunidad de participar plenamente en la nueva revolución de la información y la conectividad a la que se enfrenta la humanidad.

35. El Foro Mundial se consideró uno de los más logrados actos paralelos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El informe del Foro Mundial puede consultarse en el apartado News Archives 2003 del sitio web del Foro en <http://www.un.org/esa/socdev/pfii/>.

B. Seminario sobre recopilación y desglose de datos

36. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en sus períodos de sesiones primero y segundo, ha señalado que la recopilación de datos es una prioridad urgente. En su segundo período de sesiones, el Foro Permanente solicitó la organización de un seminario sobre recopilación de datos relativos a los pueblos indígenas, en su proyecto de decisión I, aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 2003/300, de 25 de julio de 2003. La secretaría del Foro Permanente organizó el seminario sobre recopilación y desglose de datos en Nueva York del 19 al 21 de enero de 2004.

37. Asistieron al seminario 36 expertos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, gobiernos, organizaciones indígenas y el mundo académico. En el seminario se examinaron varios estudios de casos y diversos problemas y se formularon recomendaciones sobre la recopilación y el desglose de datos relativos a los pueblos indígenas.

38. **En sus recomendaciones, que figuran en el capítulo V del informe del seminario (E/C.19/2004/2) se promueve la mejora de la recopilación y desglose de datos sobre los pueblos indígenas para su examen por el Foro Permanente en su tercer período de sesiones.** Los documentos presentados en el seminario pueden consultarse en el sitio web del Foro Permanente, www.un.org/esa/socdev/pfii.

C. Concurso de logotipos y campaña de información dirigida a la juventud indígena

39. A fin de promover entre los niños y jóvenes indígenas un mayor conocimiento del Foro y la función de las Naciones Unidas, el Foro decidió organizar un concurso de arte dirigido a los jóvenes indígenas para el diseño del logotipo del Foro y presentar los resultados al Foro en su cuarto período de sesiones, en 2005, contando con la mayor participación posible de niños indígenas, incluso niños analfabetos³.

40. Además, el Foro recordó el mandato que se le encomendó, según el cual prepararía y difundiría información sobre las cuestiones indígenas, e invitó a las organizaciones de pueblos indígenas a que estudiaran formas creativas de educar y difundir información sobre el Foro a las organizaciones y comunidades de pueblos indígenas, entre otras cosas mediante actividades artísticas, talleres, programas de radio, carteles, periodismo indígena y otros medios de comunicación adecuados desde el punto de vista cultural. Con este fin, el Foro recomendó que los programas, fondos y organismos del sistema de las Naciones Unidas asignaran recursos apropiados para ello, ayudaran a la elaboración de dichos materiales, incluyeran a profesionales indígenas

en su elaboración e informaran al Foro en su tercer período de sesiones acerca del alcance de la labor realizada para incorporar dichas medidas en sus programas de trabajo. El Foro recomendó asimismo que el Foro de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer asignase fondos para el fomento de la capacidad en relación con el Foro y en especial para su divulgación a las mujeres indígenas. El Foro también recomendó que el UNICEF asignara fondos para el fomento de la capacidad en relación con el Foro y en especial para su divulgación a los niños y jóvenes indígenas⁴.

41. La secretaría del Foro Permanente ha organizado un concurso de arte para niños indígenas al objeto de diseñar un logotipo para el Foro Permanente, en colaboración con el Departamento de Información Pública y el UNICEF. Partiendo de la buena labor realizada por el programa de divulgación del Departamento y el programa del Ciberbús escolar, la secretaría ha organizado una campaña informativa dirigida a los niños y jóvenes indígenas que incluye lo siguiente:

- a) El documental de 30 minutos de duración “Qué pasa con ...” sobre la juventud indígena (producido por el programa de divulgación del Departamento de Información Pública);
- b) Un folleto sobre el Foro Permanente elaborado para los niños (Departamento de Información Pública);
- c) Un concurso de logotipos que acompaña al folleto de información;
- d) Un módulo en línea sobre los indígenas del programa del Ciberbús escolar (basado en el documental del Departamento de Información Pública mencionado más arriba);
- e) Divulgación en las escuelas a través del sitio web del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas para las escuelas, el Ciberbús escolar (<http://cyberschoolbus.un.org>) y más concretamente <http://cyberschoolbus.un.org/indigenous>.

D. Invitaciones a las comisiones regionales y a la secretaría de la Organización Mundial del Comercio

42. Además de las invitaciones dirigidas de forma habitual al sistema de las Naciones Unidas, el Foro Permanente recomendó que se invitara a la Comisión Económica para América Latina y demás comisiones regionales a presentar un informe sobre sus actividades relativas a la situación de los pueblos indígenas y la pobreza⁵. La respuesta de la Comisión Económica para América Latina a la invitación que recibió figura en el documento E/C.19/2004/5/Add.10.

43. El Foro invitó a la secretaría de la OMC a su tercer período de sesiones a fin de realizar un intercambio de opiniones sobre algunas cuestiones importantes de interés común⁶. La invitación correspondiente ha sido enviada a la OMC.

E. Grupo de alto nivel sobre la participación de la sociedad civil

44. De conformidad con la recomendación del Foro Permanente en su segundo período de sesiones⁷, la secretaría del Foro Permanente organizó una reunión entre los miembros de la Mesa del Foro Permanente y el grupo de alto nivel del Secretario

General, que se celebró en Ginebra el 10 de diciembre de 2003. En el debate se prestó especial atención a las experiencias positivas en las relaciones entre las Naciones Unidas y los pueblos indígenas, así como a los problemas y las recomendaciones para mejorar dichas relaciones.

F. Métodos de trabajo del Foro Permanente con el sistema de las Naciones Unidas

45. De conformidad con las recomendaciones formuladas por el Foro Permanente en su segundo período de sesiones⁸, la secretaría realizó consultas multilaterales y bilaterales con diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas a fin de promover la aplicación de las recomendaciones del Foro. La secretaría facilitó apoyo sustantivo a la Presidencia rotatoria del Grupo Interinstitucional de Apoyo, ocupada por la OMPI en el período de sesiones de septiembre de 2003, y organizó el equipo de tareas del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

46. Para facilitar el seguimiento de las recomendaciones del Foro Permanente, se preparó un análisis de esas recomendaciones por destinatario y se lo distribuyó a los miembros del Grupo Interinstitucional de Apoyo. Por otro lado, la secretaría del Foro, en consultas con otros organismos, elaboró un calendario indicativo para la aplicación de esas recomendaciones (a corto, mediano y largo plazo) que se distribuyó a los miembros del Grupo Interinstitucional de Apoyo y del Foro Permanente. **La secretaría del Foro Permanente considera esas iniciativas como el punto de partida para la creación de una base de datos, que inicialmente estará a disposición del sistema de las Naciones Unidas y del Foro Permanente y cuyo objetivo es facilitar el seguimiento de las recomendaciones y la cooperación y coordinación de la labor sobre las cuestiones indígenas.**

47. De conformidad con la recomendación del Foro de que se cooperara para prestar asistencia técnica sobre cuestiones indígenas a los gobiernos y las comunidades indígenas, la secretaría del Foro Permanente celebró consultas previas con el FIDA, la OIT, el ACNUDH, la Universidad de las Naciones Unidas, el UNITAR, el Servicio Internacional para los Derechos Humanos y el Centro Internacional de Capacitación para Pueblos Indígenas, entre otros, para estudiar maneras de que esas actividades se realizaran conjuntamente a nivel regional y mundial. La secretaría también está tratando de integrar las cuestiones indígenas en diversos programas de cooperación técnica del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

VI. Otras actividades de la secretaría en apoyo del mandato del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

A. Comité de Alto Nivel sobre Programas y Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

48. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales señaló las cuestiones indígenas a la atención del Comité de Alto Nivel sobre Programas en julio de 2003 y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en noviembre de 2003.

En 2004 se espera que el Grupo empiece a incluir las cuestiones indígenas en su programación para el desarrollo.

B. Programa de becas para indígenas

49. El objetivo del programa de becas para indígenas es ofrecer a las mujeres y los hombres indígenas una oportunidad para adquirir conocimientos sobre todos los aspectos del amplio mandato del Foro, que abarca temas como el desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos. Ese programa tiene un objetivo eminentemente práctico pues se centra en el fomento de la capacidad de las personas indígenas y por medio de ellas de sus comunidades, con el fin de ayudar a sus organizaciones y comunidades a proteger y mejorar la vida de los pueblos indígenas.

50. El 12 de diciembre de 2003, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales envió una nota a todos los gobiernos en la que anunciaba el programa de becas y solicitaba contribuciones al Fondo Fiduciario establecido con ese fin. Se prevé que el programa comenzará a funcionar en 2004. Los becarios permanecerán en la secretaría del Foro entre seis y nueve meses, según su disponibilidad, y durante ese tiempo serán asignados también, por periodos cortos de dos semanas como máximo, a otros organismos, fondos, programas y departamentos pertinentes de las Naciones Unidas situados en América del Norte. El PNUD, el UNICEF y el Banco Mundial ya se han manifestado dispuestos a participar en el programa y a acoger a becarios. Estos también tendrán la oportunidad de establecer contactos con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Después de su presentación a los órganos pertinentes ubicados en Nueva York, los becarios podrán acumular experiencia práctica en la secretaría. Los elementos individuales del programa de becas se adaptarán en la mayor medida posible a los intereses particulares de los becarios. Dado el interés de los indígenas por obtener una capacitación reconocida y acreditada, la secretaría también está estudiando la posibilidad de desarrollar programas de estudios y conceder acreditación de la Universidad o el Instituto de Estudios Avanzados de las Naciones Unidas u otros institutos de estudios avanzados o terciarios. Los programas de becas para indígenas serán también un valioso recurso para el sistema de las Naciones Unidas, al acercar el lugar de trabajo al rico conocimiento cultural de los indígenas y a su experiencia adquirida a nivel comunitario.

C. Aceptación inicial del primer grupo de pasantes

51. La secretaría comenzó a aceptar pasantes el 8 de septiembre, y cuatro pasantes han trabajado en el Foro hasta la fecha. El programa de pasantías de las Naciones Unidas (véanse ST/AI/2000/9 y ST/IC/2001/30) es por un período de dos meses pero se puede prorrogar otros dos. Excepcionalmente, cuando existen requisitos académicos especiales o cuando el departamento receptor tiene necesidades especiales, se puede ampliar la duración total de la pasantía hasta un máximo de seis meses. Por lo general, las pasantías son a tiempo completo (con un horario de 9 a 5, cinco días por semana). No obstante, cuando los pasantes tienen requisitos académicos especiales o el departamento receptor tiene necesidades especiales, la pasantía puede realizarse a tiempo parcial, previa aprobación del supervisor. Los pasantes no perciben sueldo. Hay tres períodos de pasantías al año: de mediados de enero a mediados de marzo, de principios de junio a principios de agosto y de principios de septiembre

a finales de octubre. Los candidatos tienen que estar matriculados en un programa regular de estudios universitarios superiores en el momento de presentar la solicitud y durante el período de la pasantía. Los candidatos de países donde la educación universitaria no esté dividida en programas para la obtención de un primer título y programas de posgrado tienen que haber completado al menos cuatro años a tiempo completo de un programa de estudios para la obtención de un título en una universidad o institución equivalente. Se desestimarán las solicitudes de los candidatos que sólo tengan un título universitario básico. Para más información, sobre el programa de pasantías se puede consultar el sitio en la Web de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, www.un.org/Depts/OHRM/examin/internsh/intern.htm.

52. El programa de pasantías de las Naciones Unidas enriquece sustancialmente la labor de la Secretaría. Se invita a los candidatos calificados, incluidas las personas indígenas, a participar en él.

D. Contribución a informes, declaraciones y actividades de promoción

53. A lo largo del año, la secretaría del Foro Permanente ha contribuido al examen de diversos informes de la Secretaría de las Naciones Unidas y a la integración de las cuestiones indígenas en esos documentos, como el informe sobre privacidad genética y no discriminación (E/2003/91), elaborado de conformidad con la resolución 2001/39 del Consejo Económico y Social. La secretaría también ha organizado o participado en actividades de concienciación, como la observancia en 2003 del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas en la Sede de las Naciones Unidas y la sesión de información del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales dedicada a la mujer indígena que tuvo lugar en febrero de 2004. La secretaría ha facilitado, en caso necesario apoyo para la preparación de declaraciones de miembros del Foro y altos funcionarios de las Naciones Unidas. Para mayo de 2004, la secretaría habrá distribuido entre los miembros del Foro Permanente tres boletines internos en español, francés, inglés y ruso —con traducciones oficiosas de la secretaría— y antes del tercer período de sesiones del Foro tiene previsto inaugurar en su sitio en la Web un boletín de información al público. El sitio en la Web se modernizará en un futuro próximo. Algunos funcionarios de la secretaría han presentado ponencias sobre las cuestiones indígenas en instituciones académicas y otros foros.

E. Evaluación del segundo período de sesiones del Foro Permanente

54. Tras el segundo período de sesiones del Foro Permanente y a fin de mejorar la preparación y la celebración de los períodos de sesiones, la secretaría distribuyó cuestionarios de evaluación entre los miembros del Foro, el Grupo Interinstitucional de Apoyo sobre las Cuestiones Indígenas, el grupo de Estados Miembros conocido como los Amigos del Foro Permanente y una serie de organizaciones indígenas y de otro tipo. **En esa evaluación se formuló una serie de recomendaciones y se señalaron varios retos, entre los que cabe destacar los siguientes:**

a) **Los miembros del Foro Permanente y los organismos de las Naciones Unidas deberían entablar un diálogo oficioso más estrecho para la elaboración de recomendaciones del Foro, y el Grupo Interinstitucional de Apoyo debería tener más tiempo para celebrar consultas con el Foro; se deberían promover las**

relaciones bilaterales entre los miembros del Foro Permanente y los organismos de las Naciones Unidas entre períodos de sesiones; la asignación de carteras de proyectos para los miembros del Foro es una medida práctica y constructiva para mejorar las relaciones del Foro con el sistema de las Naciones Unidas; se necesita la colaboración activa de los organismos para lograr resultados más precisos;

b) Los representantes indígenas y otras partes interesadas deberían ahondar la labor preparatoria y el análisis detallado y la evaluación de la situación regional a fin de definir mejor los planes de acción con los organismos interesados;

c) Hay que solucionar la discrepancia de cifras entre las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de pueblos indígenas preinscritas e inscritas para el período de sesiones, en particular en lo que se refiere a cuestiones de visados;

d) La inscripción debe llevarse a cabo en el mismo lugar durante todo el período de sesiones;

e) Se debe mantener el formato de las sesiones de información del Foro para los Estados Miembros;

f) Una coordinación más estrecha a nivel nacional entre las organizaciones indígenas y no gubernamentales y sus respectivos gobiernos puede conducir a una participación más activa de los Estados Miembros;

g) Se necesita reservar tiempo para establecer contactos entre el grupo oficioso de los pueblos indígenas y el Foro Permanente;

h) Se deben mejorar los servicios de traducción e interpretación en las reuniones oficiosas del Foro Permanente;

i) La celebración de reuniones oficiosas periódicas entre los miembros del Foro Permanente puede facilitar su labor;

j) Las directrices para incluir la presencia de niños, cuando ésa sea apropiada, en las sesiones del Foro Permanente se deben aclarar con la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas;

k) Se debe coordinar las actividades paralelas y limitar su número.

55. La secretaría del Foro Permanente ha tenido en cuenta las respuestas al cuestionario de evaluación en la preparación del tercer período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Notas

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2003, Suplemento No. 23 (E/2003/43).*

² *Ibid.*, párr. 40.

³ *Ibid.*, párr. 18.

⁴ *Ibid.*, párr. 108.

⁵ *Ibid.*, párr. 41.

⁶ *Ibid.*, párr. 54.

⁷ *Ibid.*, párr. 62.

⁸ *Ibid.*, párrs. 116 a 121.